



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"  
08 JUL 2014  
13:25  
CORRESPONDECIA  
RECIBIDA

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/508/2014

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 7 de julio de 2014  
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

TEC. ABEL ANZURES CHAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO MORELOS Y ENLACE DE LA CEMER  
PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jantetelco, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PATAZUELOS  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

46 copias Altes Jmex.  
Recibi Oficio 1:39 MEX  
07/Jul/2014

C.C.P.- C. Remualdo Fuentes Galicia.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su superior conocimiento  
C. Juan Carlos Farias Jiménez.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su conocimiento.  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.  
Expediente/minutario  
EBO/SDO/...

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hennosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

